

tada por «Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, Sociedad Anónima», en su oferta base, por un importe total de 54.599.833 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—17.896-E.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto, convocado por resolución de 17 de noviembre de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre para la asistencia técnica para el estudio, diseño y elaboración de un archivo documental sobre el tráfico y la seguridad vial, número de expediente 5-93-60070-5.**

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para asistencia técnica para el estudio, diseño y elaboración de un archivo documental sobre el tráfico y la seguridad vial, a favor de la oferta presentada por la firma Universat de Valencia, por un importe total de 20.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—16.708-E.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el expediente de adquisición de 1.500.000 ejemplares del impreso 2. Aviso para dotar de los mismos al almacén general de esta Dirección General de Tráfico. Número de expediente 5-90-20693-6.**

Como resultado de la tramitación por contratación directa del expediente de referencia en el servicio de Administración, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato a favor de la empresa «Formularios del Centro, Sociedad Anónima», por un importe de 6.172.500 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—16.705-E.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el expediente de edición y distribución de los distintos boletines de denuncia en Castellano y Castellano-Catalán. Número de expediente 5-90-20689-5.**

Como resultado de la tramitación por contratación directa del expediente de referencia en el Servicio de Administración, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato a favor de la empresa «Formularios del Centro, Sociedad Anónima», por un importe de 9.401.383 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—16.704-E.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el expediente de reparación de 274 balizas de las instalaciones en el puente del V Centenario en Sevilla. Número de expediente 5-91-20769-0.**

Como resultado de la tramitación por contratación directa del expediente de referencia en el Servicio de Administración, Esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato a favor de la empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de 6.047.336 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—17.892-E.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el expediente de adquisición de 36.000 talonarios, modelo 7.76, volante sustitución permiso de circulación, y 200.000 oficios, modelo E.004/2. Número de expediente 5-90-20755-2.**

Como resultado de la tramitación por contratación directa del expediente de referencia en el Servicio de Administración,

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato a favor de la empresa «Artes Gráficas Gala, Sociedad Limitada», por un importe de 7.742.304 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de marzo de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—17.900-E.

**Resolución del Organismo Autónomo Trabajos Penitenciarios por la que se hace pública la decisión recaída en la subasta pública S/1/1994, convocada por resolución de fecha 7 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 9), para el suministro de diversos artículos de limpieza y aseo personal al taller de manipulados del centro penitenciario de Ocaña-I, en Ocaña (Toledo).**

Como resultado de la subasta pública celebrada al efecto el día 29 de noviembre de 1994, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Declarar desiertos por falta de ofertantes los lotes que a continuación se detallan:

Lote 2. 14.000 unidades de cepillos de cabello para mujer.

Lote 3. 60.000 bolsas de compresas de 20 unidades cada bolsa.

Lote 6. 175.000 esponjas.

La publicación de la adjudicación de los restantes lotes a que se refiere la subasta citada, fue efectuada mediante resolución de fecha 8 de febrero de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1995.

Lo que se hace público por medio de la presente resolución en cumplimiento de lo acordado.

Madrid, 13 de marzo de 1995.—El Gerente, Liborio López García.—16.715-E.

**Resolución del Organismo Autónomo Trabajos Penitenciarios por la que se hace pública la decisión recaída en la subasta pública S/2/1994, convocada por resolución de fecha 22 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1995) para la rehabilitación de los talleres de mecánica, electrónica, pintura e imprenta del centro penitenciario de Ocaña-I, en Ocaña (Toledo).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación definitiva de la mencionada subasta a favor de la oferta presentada por la firma COYNERESA, en su oferta única, por un importe total de 35.897.000 pesetas.

Madrid, 13 de marzo de 1995.—El Gerente, Liborio López García.—16.714-E.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Base Aérea de Cuatro Vientos por la que se hace pública la adjudicación del concurso correspondiente al expediente 950006.**

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 80), se ha resuelto, con fecha 27 de marzo de 1995, adjudicar dicho expediente a los siguientes adjudicatarios, con sus importes:

Lote 1, «Pescados Pinipesca, Sociedad Limitada»: 7.200.000 pesetas.

Lote 2, Bollería José Moreno Tejada C.B.: 5.400.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de marzo de 1995.—El Coronel Jefe de la Base Aérea de Cuatro Vientos, Rafael Sanchiz Pons.—21.324.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2.207/95 para la edición, suministro y distribución de modelaje de inscripción y afiliación.**

**Objeto del concurso:** Llevar a efecto la edición, suministro y distribución de modelaje de inscripción y afiliación de edición centralizada de la Tesorería General de la Seguridad Social.

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A las dieciocho horas del día 30 de mayo de 1995.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados, en mano, en la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Astros, 5 y 7, de Madrid.

**Presentación de ofertas:** Las proposiciones ajustadas al modelo y la documentación exigida en los pliegos que rigen el concurso se presentarán en el Registro de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle Astros, 5 y 7, de Madrid) antes de las dieciocho horas del día 30 de mayo de 1995, dirigidas a la Tesorería General de la Seguridad Social, o por correo de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. La Mesa de Contra-

tación se constituirá en sesión pública a las nueve treinta horas del día 13 de junio de 1995.

**Importe máximo:** El importe máximo del presente concurso asciende a la cantidad de 130.000.000 de pesetas, distribuido en los lotes siguientes:

Lote primero: 36.000.000 de pesetas.  
Lote segundo: 94.000.000 de pesetas.

**Fianza:** Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza provisional, a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada lote al que se concursa, es decir:

Lote primero: 720.000 pesetas.  
Lote segundo: 1.880.000 pesetas.

**Sesión de apertura de sobres con documentación económica:** En la sala de juntas de esta sede central de la Tesorería General, calle Astros, 5 y 7, de Madrid, a las nueve treinta horas del día 13 de junio de 1995. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

El anuncio de este concurso público para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» fue enviado con fecha 5 de abril de 1995.

Madrid, 7 de abril de 1995.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Carlos Torruero Martín.—22.743.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

### **Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 13/1995 para la dotación de mobiliario general y decoración para el CAMP de Ciudad Real.**

Concurso número 13/1995 para la dotación de mobiliario general y decoración para el CAMP de Ciudad Real. Expediente número 95/880 y 95/881.

**Presupuesto total de contrata:** 61.888.585 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general (capítulo VI), 19.482.000 pesetas.
2. Dotación de camas clínicas (capítulo VI), 13.455.250 pesetas.
3. Grúas y bañeras (capítulo VI), 7.000.000 de pesetas.
4. Material clínico (capítulo VI), 9.636.800 pesetas.
5. Sillas de ruedas (capítulo VI), 360.000 pesetas.
6. Menaje (capítulo VI), 1.565.790 pesetas.
7. Utensilios de limpieza (capítulo VI), 1.736.600 pesetas.
8. Herramientas (capítulo VI), 970.000 pesetas.
9. Material clínico (capítulo II), 1.817.600 pesetas.
10. Menaje (capítulo II), 1.052.545 pesetas.
11. Lencería (capítulo II), 4.812.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Noventa días, después de la firma del contrato.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que ascienden a los siguientes importes:

1. Mobiliario general (capítulo VI), 389.640 pesetas.
2. Dotación de camas clínicas (capítulo VI), 269.105 pesetas.
3. Grúas y bañeras (capítulo VI), 140.000 pesetas.

4. Material clínico (capítulo VI), 192.736 pesetas.
5. Sillas de ruedas (capítulo VI), 7.200 pesetas.
6. Menaje (capítulo VI), 31.316 pesetas.
7. Utensilios de limpieza (capítulo VI), 34.732 pesetas.
8. Herramientas (capítulo VI), 19.400 pesetas.
9. Material clínico (capítulo II), 36.352 pesetas.
10. Menaje (capítulo II), 21.051 pesetas.
11. Lencería (capítulo II), 96.240 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares estarán de manifiesto en el Área de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), segunda planta, zona A, 28029 Madrid, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve horas a las catorce horas, por periodo de veinte días hábiles y en la Dirección Provincial del INSERSO en Ciudad Real, calle Santo Tomás de Villanueva, 9, 13002 Ciudad Real.

**Plazo:** Hasta las trece horas del día 11 de mayo de 1995.

La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58) planta O, zona A, 28029 Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección dentro del plazo anteriormente fijado.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido en el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

**Apertura de pliegos:** La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Contratación del INSERSO, a las once horas del día 25 de mayo de 1995, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), Madrid.

Madrid, 5 de abril de 1995.—El Director general, por delegación (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—22.741.

### **Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 14/1995 para la dotación de mobiliario general y decoración para el CAMP de Fuenlabrada (Madrid).**

Concurso número 14/1995 para la dotación de mobiliario general y decoración para el CAMP de Fuenlabrada (Madrid). Expediente número 95/870 y 95/871.

**Presupuesto total de contrata:** 62.746.565 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general (capítulo VI), 18.552.500 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico (capítulo VI), 10.886.800 pesetas.
3. Dotación de camas (capítulo VI), 10.858.000 pesetas.
4. Sillas de ruedas (capítulo VI), 1.580.000 pesetas.
5. Menaje (capítulo VI), 2.542.190 pesetas.
6. Herramientas (capítulo VI), 1.079.850 pesetas.
7. Utensilios de limpieza (capítulo VI), 1.921.600 pesetas.
8. Grúas y bañeras especiales (capítulo VI), 5.895.000 pesetas.
9. Mobiliario general (capítulo II), 865.000 pesetas.
10. Mobiliario y material clínico (capítulo II), 2.196.600 pesetas.

11. Lencería (capítulo II), 5.206.000 pesetas.
12. Menaje (capítulo II), 1.163.025 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Noventa días, después de la firma del contrato.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que ascienden a los siguientes importes:

1. Mobiliario general (capítulo VI), 371.050 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico (capítulo VI), 217.736 pesetas.
3. Dotación de camas (capítulo VI), 217.160 pesetas.
4. Sillas de ruedas (capítulo VI), 31.600 pesetas.
5. Menaje (capítulo VI), 50.844 pesetas.
6. Herramientas (capítulo VI), 21.597 pesetas.
7. Utensilios de limpieza (capítulo VI), 38.432 pesetas.
8. Grúas y bañeras especiales (capítulo VI), 117.900 pesetas.
9. Mobiliario general (capítulo II), 17.300 pesetas.
10. Mobiliario y material clínico (capítulo II), 43.932 pesetas.
11. Lencería (capítulo II), 104.120 pesetas.
12. Menaje (capítulo II), 23.261 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, estarán de manifiesto en el Área de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), segunda planta, zona A, 28029 Madrid, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve horas a las catorce horas, por periodo de veinte días hábiles y en la Dirección Provincial del INSERSO en Madrid, calle Agustín de Foxá, 31, 28036 Madrid.

**Plazo:** Hasta las trece horas del día 11 de mayo de 1995.

La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), planta O, zona A, 28029 Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección dentro del plazo anteriormente fijado.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido en el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

**Apertura de pliegos:** La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Contratación del INSERSO, a las once horas del día 25 de mayo de 1995, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), Madrid.

Madrid, 5 de abril de 1995.—El Director general, por delegación (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—22.738.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

### **Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se anuncia concurso público para la contratación de un suministro para los centros de atención primaria de la Subdivisión de Atención Primaria Centro.**

El Jefe de la Subdivisión de Atención Primaria Centro y Lérida hace pública la convocatoria para la contratación del siguiente suministro destinado